



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 582 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, inspección, desobstrucción y mantenimiento preventivo de desagües pluviales y sumideros en la Ciudad de Corrientes.

Fecha de Entrada: 2026-07-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

la necesidad de realizar un mantenimiento preventivo e integral del sistema de drenaje urbano en la ciudad de corrientes ante las proyecciones meteorológicas oficiales referidas al fenómeno de El Niño; y

CONSIDERANDO:

que la acumulación de sedimentos, residuos y malezas en sumideros, bocas de tormenta y conductos pluviales reduce significativamente la capacidad de escurrimiento de las aguas de lluvia en diversos puntos de la capital;

que la previsión de precipitaciones extraordinarias asociadas al fenómeno de El Niño exige la adopción de medidas preventivas urgentes por parte de la administración municipal para mitigar el riesgo de anegamientos y anegamientos en la vía pública;

que los dispositivos de captación pluvial situados tanto en el centro de las calzadas como sobre las líneas de cordón y cuneta deben encontrarse plenamente operativos para garantizar el rápido drenaje urbano y proteger el patrimonio de las familias correntinas;

que es potestad del municipio velar por la gestión del riesgo hídrico, la infraestructura pública y la seguridad integral de la comunidad;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**solicitud de inspección, desobstrucción y mantenimiento preventivo de desagües
pluviales y sumideros en la ciudad de corrientes**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

COMUNICA:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al DEM que, a través del área competente, disponga la puesta en marcha de un plan integral de inspección, limpieza, desobstrucción y mantenimiento preventivo de todos los sumideros, bocas de tormenta y desagües pluviales situados sobre calzadas, cordones y cunetas dentro del ejido urbano de la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al DEM que priorice las tareas referidas en el artículo 1º en aquellos puntos neurálgicos y zonas históricamente propensas a anegamientos, a fin de adecuar el sistema de drenaje pluvial ante las contingencias climáticas derivadas del fenómeno El Niño.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 582-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/7/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 582-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 582-C-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

Comunicación N°: C912

[Comunicación N°: C912 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 582-C-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,